

tra de las causas que arruinaban la agricultura ¿ qué males no han producido tantas trabas al interes particular, que es el principal móvil de las empresas de los capitalistas y propietarios, y por consiguiente de la prosperidad general? Derechos exorbitantes sobre los vinos hacian arrancar las viñas, prohibicion de sacar seda sin manufacturar, desterraba las moreras y nos introducía las de Leon y Venecia, el vano temor de una carestia ó hambre estancaba los granos en las provincias, al paso que las condenaba al sistema de permutas de efectos por falta de numerario, y hace 4 años que vimos la Castilla inundada de trigo, decretada á alimentar ganado de cerda con el sobrante de sus granos por el consejo real, pudiendo haber sacado 40 millones de reales, si se le hubiese permitido la esportacion de los que solicitaron por los puertos de mar, de Cantabria.

España conserva aun habitudes nomadas en muchas partes de las provincias de su territorio; las costumbres germánicas y visigodas de mantener grandes rebaños, y hacer consistir en esto la riqueza de la sociedad se conserva, y ha dado origen á la subsistencia de esas inmensas cabañas de Soria, de Leon, de Burgos &c., á esa multitud de leyes de mesta ruinosas y vejatorias, á la tala y trasiego de las propiedades, á prohibir el cerramiento de po-